

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2074

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., celebró sesión formal el día 25 de marzo de 2026 en el que se adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. — Aprobar la ampliación por razones de eficiencia en tres (3) el número de plazas a incorporar en la convocatoria por turno libre y sistema de concurso-oposición del proceso selectivo de auxiliar administrativo/a, convocatoria publicada en el BOPZ de fecha 10 de octubre de 2025, que se encuentra en tramitación y sin resolución definitiva, lo que supone un total de ocho plazas (8) correspondientes a las ofertas de empleo de los ejercicios 2025 y 2026.

Segundo. — Publicar en el BOPZ la ampliación acordada, así como en la página www.zaragozavivienda.es de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.

Zaragoza, a 27 de marzo de 2026. — La directora de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., Lorena Reula Gil.